SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 16:32).

–La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el gusto de recibir al candidato propuesto por el Poder Ejecutivo para ocupar el cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario de la República ante el gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía, señor Alejandro Garofali –Carpeta n.º 651/2016 – Distribuido 821/2016–, quien concurre acompañado del señor embajador Jorge Seré.

Para referirse al tema, le cedemos la palabra al señor Garofali.

SEÑOR GAROFALI.- Muchas gracias, señor presidente y señores miembros de la comisión.

Es un alto honor dirigirme a la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado a efectos de presentarme y exponer sobre las oportunidades y particularidades de la apertura de la embajada de la república en Etiopía.

Al respecto cabe consignar que la embajada de la república en Adís Abeba, se estima actuará como representación diplomática ante la República Democrática Federal de Etiopía, así como ante concurrencias que progresivamente se incorporen, en principio: Djibouti, Tanzania y Kenia, en un orden esperable y cronológico. La embajada contará con un área de promoción económico–comercial y, además, con una sección consular y de vinculación.

Por otra parte, se anticipa que la referida misión actuará como representación de Uruguay ante la Unión Africana, que tiene sede en Adís Abeba, y ante órganos especializados en Medio Ambiente del sistema de la Organización de Naciones Unidas con sede en Nairobi, Kenia.

Los diversos aspectos del relacionamiento de Uruguay con África, sus áreas de mayor potencial y los elementos que determinan adoptar como decisión oportuna la apertura de una embajada en Adís Abeba, fueron abordados extensamente en cancillería en 2015 y fueron recogidos en el documento «Estrategia de Uruguay hacia África», clave para orientar la labor en el continente.

A continuación me referiré a los diferentes planos de acción y lineamientos iniciales de trabajo que conforman en un todo un plan de apertura y despliegue de actividades multinivel y amplio espectro regional para nuestra embajada en la capital etíope.

La actividad diplomática en Adís Abeba es la más relevante entre las capitales africanas, dado el perfil y alcance de las acciones de la Unión Africana, la Comisión Económica de Naciones Unidas para África, y las múltiples organizaciones internacionales sin fines de lucro, así como organizaciones de carácter internacional privado que operan en toda África. Existen más de 160 representaciones de Estados y organizaciones internacionales de diferente carácter en dicha capital.

Recordamos y subrayamos el carácter universalista de la política exterior del Uruguay que apuesta por mantener relaciones con todos los países del mundo, basada en el respeto a las soberanías nacionales, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención en asuntos internos, el firme apego a políticas de paz fundadas en la acción legal y el multilateralismo, así como la protección y promoción de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

En el caso que nos convoca, la apuesta de nuestro país por el efectivo relacionamiento con África, la mera presencia de la Unión Africana con sus 54 miembros –todos los Estados africanos, excepto Marruecos–, y las respectivas representaciones permanentes ante la Unión, hacen de Adís Abeba un centro privilegiado para la interacción con actores de relieve en el continente, en articulación y consonancia con la política de acercamiento al continente que marca nuestra cancillería, abriendo su cuarta embajada en ese país. A ello se suma la relevancia de África en la proyección de nuestra

política exterior en el contexto de Naciones Unidas y más específicamente, teniendo en cuenta nuestro rol como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad en el presente bienio. Refuerza aún más este argumento, el hecho de la reciente elección de Etiopía para integrar en tal calidad el Consejo de Seguridad para el bienio 2017 – 2018. Cabe consignar que la agenda política, de paz y seguridad, económica y de cooperación africana, pasa por la Unión Africana y en su seno se definen los principales lineamientos que son puestos de manifiesto e impulsados a nivel de las Naciones Unidas.

Tanto Etiopía como Uruguay –volviendo al ámbito binacional– son connotados contribuyentes de tropas en misiones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, además de integrar varias operaciones de observación militar en diversas regiones del mundo. En el caso particular de Etiopía, además, es receptora de casi un millón de refugiados, desplazados de áreas conflictivas del Cuerno de África.

Específicamente sobre paz y estabilidad en esa región, debemos indicar que es una de las más inestables del continente, con frecuentes crisis políticas y humanitarias en los países alrededor de Etiopía, que han convertido a ese país en elemento estabilizador con creciente influencia regional y trascendencia continental, si pensamos que a través de la Unión Africana se conducen los esfuerzos de la comunidad internacional para pacificar y estabilizar países como Somalía, Sudán y Sudán del Sur, y los nuevos desafíos que implican los cambios en la lógica de los conflictos en el mundo y su vinculación con terrorismo.

Justamente en el Decenio de la Africanidad, este continente ocupa el 80%de la agenda del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y resulta imperioso conocer mejor su entramado de relaciones y realidades, cómo operan los diferentes países en ese contexto y cómo articula sus trabajos la Unión Africana, en consonancia con los mandatos de Naciones Unidas y en la generación de los mismos en su seno.

A modo de paréntesis, recordemos que nuestro propio país parte de la sexta región africana, la diáspora, materializada en la destacada presencia afrodescendiente en nuestra población y el arraigo de tradiciones en nuestra cultura.

Con su presencia en Adís Abeba Uruguay apuesta sin dudas a interactuar más y mejor, tanto ante Etiopía, como los países del entorno y especialmente ante la Unión Africana, procurando comprender a cabalidad las dinámicas de la región y los conflictos generados, incluyendo los armados, a modo de permitir mayor análisis prospectivo de los mismos y de los fenómenos recurrentes como el accionar del terrorismo transnacional, el cambio de naturaleza de los mismos conflictos y sus actores. Estar presentes, entendemos permitirá aportar información relevante sobre modalidades de cooperación militar y civil, así como las condiciones de terreno para despliegues adecuados, proveyendo información a las esferas de decisión de nuestro país para oportuna toma de decisiones. Todo ello en permanente coordinación con cancillería, con los ministerios concernidos y, naturalmente, con nuestras misiones ante ONU y las otras tres embajadas de la república en el continente africano.

Repasando, cabe señalar que con África nos unen espacios geográficos compartidos e intereses regionales –iniciativas como la ZOPACAS y diálogos birregionales como ASPA–, así como espacios políticos de mutuo interés como el Consejo de Seguridad y el potencial de trabajo con la Unión Africana, entre otros. Es también oportuno impulsar iniciativas que revaloricen las relaciones Sur-Sur –identificando posibilidades de cooperación, asistencia técnica y exploración conjunta de posicionamientos en el ámbito global– y apoyar el desarrollo político y económico del continente africano. Resalto también la afinidad cultural con ese crisol étnico que es el continente africano, del que se nutre también el acervo nacional uruguayo y su riqueza identitaria.

Como manifestáramos anteriormente, de manera progresiva se irá incorporando la representación ante países de la concurrencia desde Etiopía, con los cuales se desarrollará un plan de trabajo –si decide la comisión y este ilustre Senado conceder la venia– similar al que inicialmente se planteará desde Adís Abeba, Etiopía, y también trabajo relacionado con las organizaciones vinculadas con el medio ambiente con sede en Nairobi, Kenia.

En cuanto a los principales ejes de trabajo recogidos en este documento, podemos citar el de exploración de oportunidades de cooperación y de asistencia técnica en diferentes campos, probablemente con aportes de asistencia en programas de registro de vacunación, algunos programas de asistencia en medicamentos, así como búsqueda de oportunidades comerciales en algunas áreas como, por ejemplo, el aprovisionamiento de servicios profesionales para diferentes actividades económicas que se desarrollan en la región.

En el tema económico venimos trabajando con un equipo de cancillería encabezado por la Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales de Cancillería para identificar oportunidades posiblemente de manera innovadora con posibilidades de tener un centro de distribución, sino en el propio Cuerno de África tal vez en Dubái, con posibilidades de penetración en el ámbito comercial por medios modernos como puede ser el comercio electrónico y canales de distribución preferencial que estén destinados a un rango de población que tiene un poder adquisitivo y patrones de consumo similares a los occidentales, no obstante la circunstancia de que estos países tienen una enorme concentración demográfica y poblaciones que en buena proporción están bajo el nivel de pobreza.

Hay que buscar oportunidades comerciales, desplegar toda la capacidad de promoción tanto de nuestra canasta exportadora para los países de la región como también la interacción con los demás países del concierto africano desde Adís Abeba y a través de la Unión Africana.

Al tema de cooperación y desarrollo de posibilidades económico-comerciales, se sumaría el trabajo de presencia consular y de vinculación con los uruguayos que allí se encuentran; si bien son pocos, existe una población flotante relacionada con consultorías y prestación de funciones vinculadas al despliegue de contingentes de Naciones Unidas en la región, labor que pretendemos priorizar como trabajo de relacionamiento desde Adís Abeba.

Quedo a disposición ante cualquier consulta. Agradezco especialmente al señor presidente y señores senadores miembros de esta comisión, delegados y secretarios; al Poder Ejecutivo, al señor presidente, al señor ministro, a los colegas y autoridades de cancillería por haberme dado la distinción de presentarme como candidato para llevar adelante la enorme responsabilidad de la apertura de una embajada en un lugar tan difícil y complejo como este, pero que entendemos y compartimos que representará enormes beneficios para la inserción internacional del Uruguay y el relacionamiento de nuestro país en África y a nivel global.

Si se me permite, también quiero agradecer a mi colega y querido amigo, el embajador Seré, por estar conmigo en esta hora tan importante en mi carrera como diplomático.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la comparecencia de nuestros invitados y la exposición escrita efectuada por el señor Alejandro Garofali, y estaremos a lo que la comisión pueda resolver.

(Se retiran de sala los embajadores Alejandro Garofali y Jorge Seré).

–Se va a votar la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para acreditar en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario en la República Democrática Federal de Etiopía, al señor Alejandro Garofali.

(Se vota).

–7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Esta carpeta será informada por la señora senadora Mónica Xavier.

–Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente).

«Carpeta n.º 619/2016. Acuerdo Marco de Asociación entre el Mercosur y la República de Surinam – Aprobación. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo (Distribuido n.º 845/2016)».

–Esta carpeta se encomienda al señor senador Martínez Huelmo.

Antes de levantar la sesión quiero informar que el próximo jueves 21, a las 15 y 30 horas, vamos a recibir al señor canciller Rodolfo Nin Novoa en función de la solicitud impetrada por el señor senador Luis Alberto Lacalle Pou.

(Dialogados).

SEÑOR LACALLE POU.- Aclaro que, obviamente, esto se dará por consenso y si es que se estima pertinente.

Concretamente, si y solo si hay consenso en la comisión y si el canciller está de acuerdo –porque no fue ese el motivo de la citación y me parece que en esto tenemos ser bien leales–, quisiera que se abordara el tema de Guantánamo. Repito: eso será si la comisión lo entiende pertinente y el canciller quiere informar en ese sentido. Ya he elevado un pedido de informes al respecto, pero si el canciller estimara pertinente informar sobre esta situación, ello sería bienvenido.

Reitero que no es el motivo de la comisión así que, obviamente, si se me dice que no por parte de los miembros del Gobierno o del propio canciller, no hablaremos del tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores senadores están de acuerdo, este humilde servidor se pondrá en contacto con el señor canciller, hará las consultas del caso y que él resuelva, en consecuencia.

(Apoyados).

–Se levanta la sesión.

(Son las 16:50).